



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 11 AGO. 1980

Expte. N° 494/80

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la donación de material bibliográfico por parte del Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación de la provincia de Salta; teniendo en cuenta que en la tramitación de la misma se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigencia, aprobado por resolución N° 485-76; atento a lo dictaminado por Asesoría Jurídica con fecha 5 de Agosto en curso y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 48 de la Ley N° 22.207,

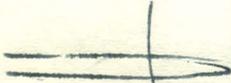
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

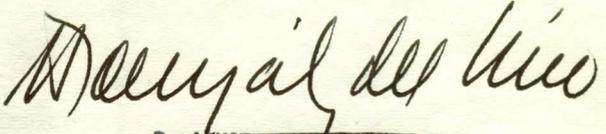
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar y agradecer al Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación de la provincia de Salta, la donación de dos (2) ejemplares de la obra / titulada "El reptil verde" - Presagio Inquietante. Novela de Julio DIAZ VILLALBA - Impreso en Salta, año 1980.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.-



  
Dr. ERNESTO FUENTES  
Secretario de Bienestar Universitario

  
~~Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO~~  
RECTOR

RESOLUCION N° 416-80